

DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA RENTA MINERA EN ANCASH, 2012

I. El Canon minero en Ancash

El presente documento tiene por finalidad brindar información sobre las transferencias de canon minero al gobierno regional de Ancash y a la municipalidad provincial de Huari realizadas el año 2012 y las que se han efectuado hasta el mes de octubre de 2013.

Como es de conocimiento público, gracias a la aplicación de las operaciones de la empresa Minera Antamina, las transferencias del canon minero a la región Ancash se han mantenido, incluso han aumentado en algunas provincias como Huari, en un contexto nacional de fuerte reducción de estos ingresos en varias regiones el año 2012 y principalmente el 2013. Por ello, es importante que los líderes sociales y los medios de comunicación conozcan esta información con la finalidad de hacer seguimiento a los nuevos proyectos que se financian con dichos recursos.

Este documento ha sido elaborado por el Grupo Propuesta Ciudadana en el marco de la implementación del XXI Módulo de formación sobre Transparencia de las Industrias Extractivas, Proyectos de Inversión y Vigilancia Ciudadana. Forma parte de las actividades del Proyecto Pro Participación que tiene el auspicio de USAID.

La Ley 27506, Ley de Canon aprobada en junio del 2001 establece que *“corresponde a los gobiernos regionales y locales una participación efectiva y adecuada del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales”*. Se incluye en esta ley la explotación de recursos mineros, petroleros, gasíferos, forestales, hidroenergéticos y pesqueros.

Por lo tanto, a los gobiernos regionales y las municipalidades de Ancash les toca recibir recursos de la explotación de minerales.

¿Qué es el Canon Minero?

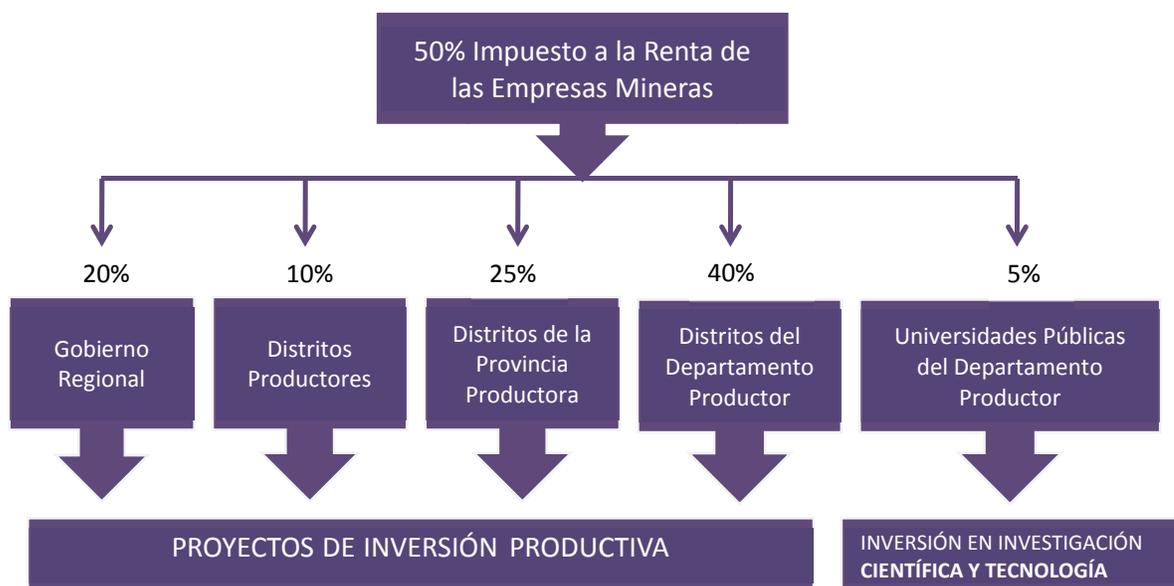
Todas las empresas que operan en el país deben tributar como Impuesto a la Renta, el 30% de sus utilidades. En el sector minero, el Gobierno Nacional distribuye la mitad (50%) de lo recaudado por IR en el departamento donde se ha originado la renta. A este 50% se le denomina Canon Minero. Por lo tanto, el Canon Minero **no es un pago adicional al Estado peruano, sino que es un mecanismo de** distribución de la renta que generan las empresas del sector minero.

II. ¿Qué transferencias recibió Ancash en los últimos años?

Como consecuencia de la extracción de minerales llevada a cabo en Ancash, el gobierno regional (GR) y las municipalidades reciben canon minero y regalías mineras. Adicionalmente reciben canon hidroenergético, canon pesquero y canon forestal, pero estos son montos bastante menores a los del canon minero.

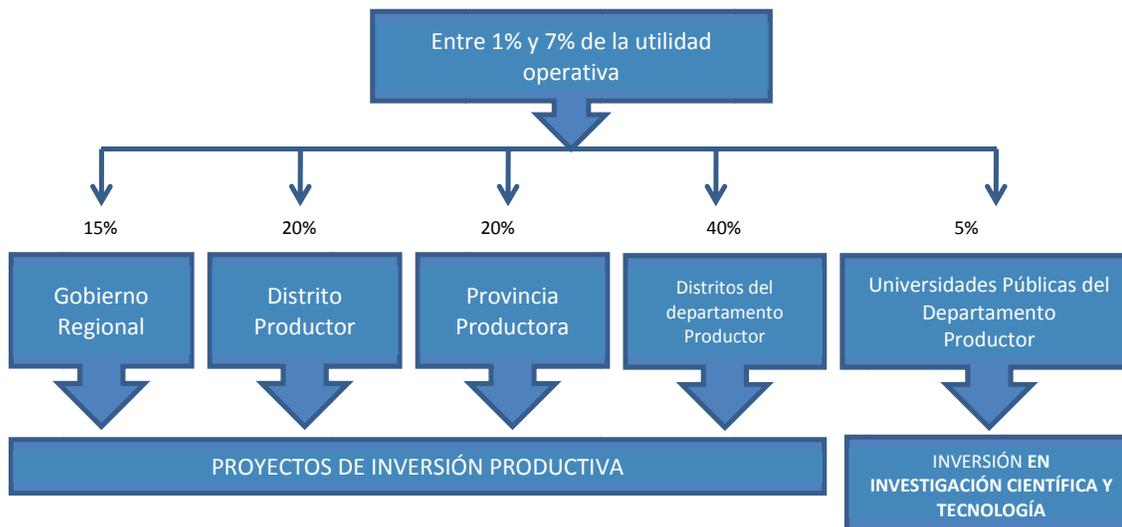
Las empresas mineras pagan al Estado Impuesto a la Renta y Regalías. La Región productora participa de parte de esta renta que recibe el Estado. En el caso del Impuesto a la Renta, dicha participación corresponde al 50% y se le llama "Canon Minero". Este Canon no implica ningún pago adicional de las empresas mineras, sino que proviene de lo que recauda el Estado. El Canon Minero se distribuye al interior de la región de acuerdo a la siguiente fórmula:

Gráfico 1: Distribución del Canon Minero en la Región Productora



Por otro lado, el MEF transfiere la Regalía Minera recaudada a la región donde se produce el mineral. Con las medidas tributarias aprobadas por el gobierno de Ollanta Humala en 2011, las empresas pagan entre el 1% y el 7% de la utilidad operativa, desde octubre de 2011 y con frecuencia trimestral. La distribución es de la siguiente forma:

Gráfico 2: Distribución de la Regalía Minera en la Región Productora



Según este esquema de distribución, los distritos y provincias productoras reciben más recursos que los demás distritos o provincias. A continuación veremos los recursos transferidos al Gobierno Regional y a tres municipalidades: la municipalidad provincial de Huari, la municipalidad distrital de Chavín de Huántar y la municipalidad distrital de San Marcos.

Los datos de transferencias, presupuesto y ejecución para todos los niveles de gobierno se obtienen del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Se accede a él desde el Portal de Transparencia Económica de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ahí se muestran distintas bases de datos. Para obtener información sobre transferencias, se debe elegir la opción "Consulta Transferencias", mientras que si se quiere información sobre el presupuesto y la ejecución, se debe elegir la opción "Consulta Amigable".

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es

Transferencias de canon y regalías, por nivel de gobierno

Un primer aspecto a destacar es que para el año 2012 se registran diferencias en las transferencias recibidas por el gobierno regional y los gobiernos locales.

En las municipalidades seleccionadas se evidencia un significativo incremento de las transferencias en el año 2012, respecto al 2011. Los montos en todos los casos aumentaron en más de 33%. Por su parte, el gobierno regional de Ancash recibe prácticamente el mismo monto de transferencias. Este resultado se debe al crecimiento de las utilidades de Antamina.

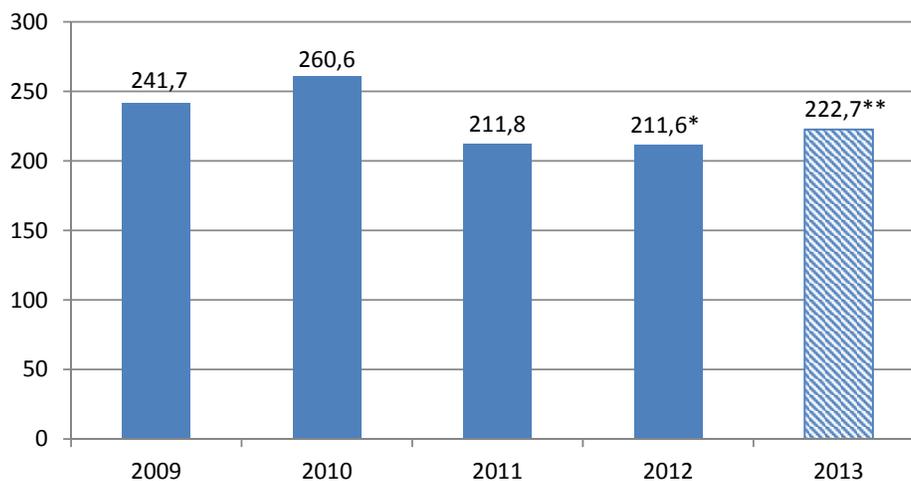
Si tomamos la información de las transferencias a octubre de 2013, los montos transferidos a las tres municipalidades y al gobierno regional superan a los del año anterior.

Por otra parte, el canon minero es la principal fuente de transferencias hacia el gobierno regional y las municipalidades. Así, en el año 2012, tanto en el GR de Ancash como en la municipalidad distrital de San Marcos, los recursos del canon minero se aproximaron al 100% del total de transferencias. En la municipalidad provincial de Huari, como en la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, el 1% del monto transferido corresponde a las regalías mineras (Antamina y Barrick, no pagan regalías mineras porque tienen contratos de estabilidad tributaria) y los otros tres tipos de canon¹.

¹ Canon Hidroenergético, Forestal y Pesquero.

Gráfico 3: Transferencias por canon y regalías al gobierno regional de Ancash 2009 - 2013

(En millones de nuevos soles)



* En el año 2012, el CANON MINERO con S/. 211'626,823 representó prácticamente el 100% de las transferencias al GR de Ancash. Las transferencias por CANON HIDROENERGÉTICO + CANON PESQUERO ascendieron a S/.10, 553.

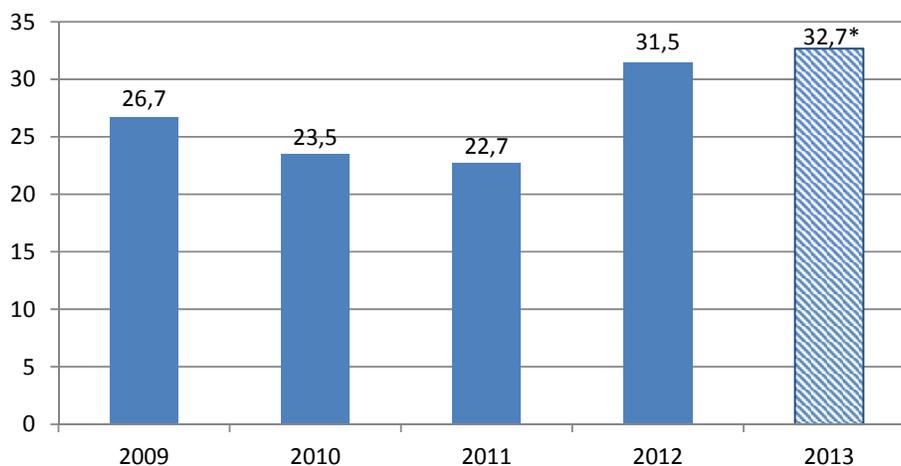
** Transferencias al mes de octubre 2013.

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 4: Transferencias por canon y regalías a la municipalidad provincial de Huari 2009 - 2013

(En millones de nuevos soles)



* Transferencias al mes de octubre 2013.

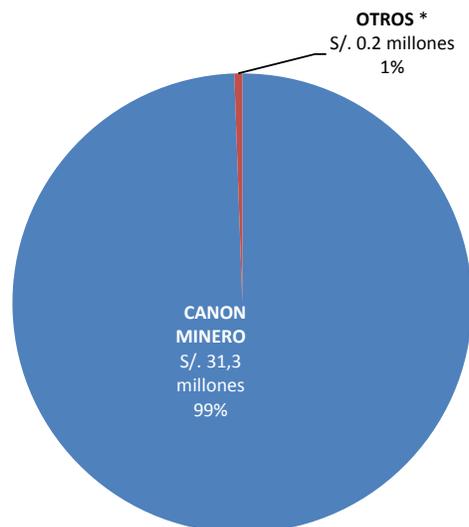
Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 5: Transferencias a la municipalidad provincial de Huari, por tipo de canon 2012

(En millones de nuevos soles y porcentaje)

Monto total de transferencias en el 2012: S/. 31,5 millones



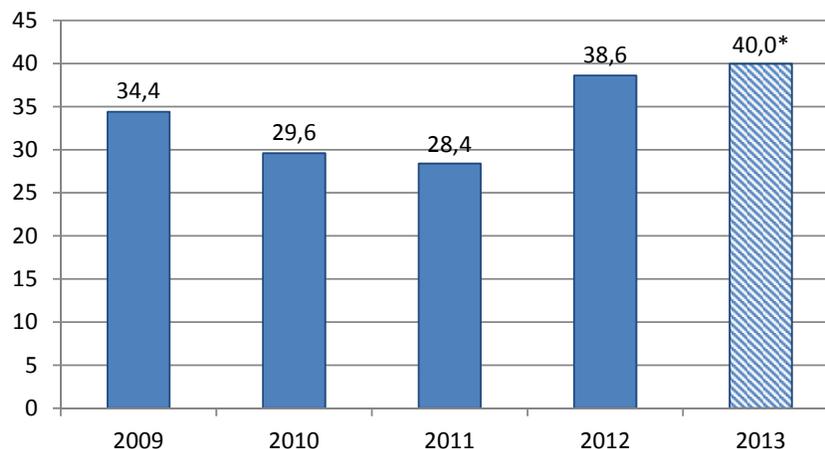
* Las transferencias de REGALÍAS MINERAS + CANON HIDROENERGÉTICO + CANON PESQUERO + CANON FORESTAL.

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 6: Transferencias por canon y regalías a la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, 2009-2013

(En millones de nuevos soles)



* Transferencias al mes de octubre 2013.

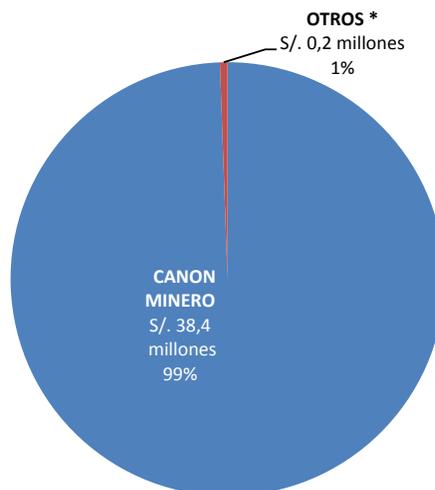
Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 7: Transferencias a la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, por tipo de canon 2012

(En millones de nuevos soles y porcentaje)

Monto total de transferencias en el 2012: S/. 38,6



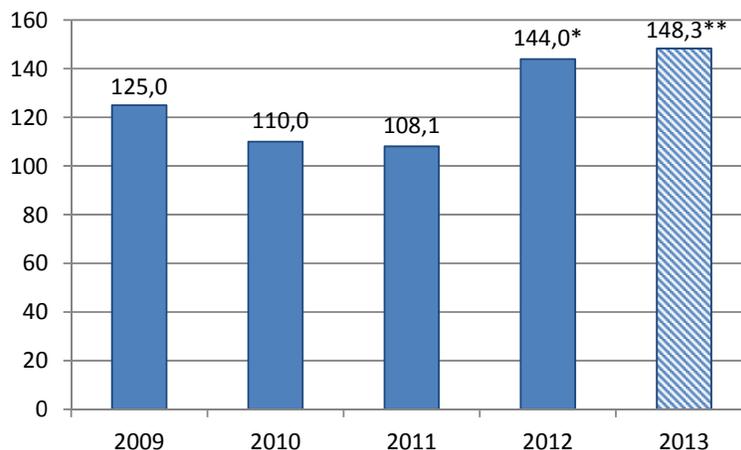
* Las transferencias de REGALÍAS MINERAS + CANON HIDROENERGÉTICO + CANON PESQUERO + CANON FORESTAL.

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 8: Transferencias por canon y regalías a la municipalidad distrital de San Marcos, 2009-2013

(En millones de nuevos soles)



* En el año 2012, el CANON MINERO con S/. 143'959,387 representó prácticamente el 100% de las transferencias al MD de San Marcos. Las transferencias por REGALÍAS MINERAS + CANON HIDROENERGÉTICO + CANON FORESTAL + CANON PESQUERO ascendieron a S/. 344,521.

** Transferencias al mes de octubre 2013.

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

III. ¿Qué tan importantes son estas transferencias de canon y regalías para el gobierno regional y las municipalidades de Ancash?

La importancia de las transferencias dentro del presupuesto total, tanto para el gobierno regional y las municipalidades de Ancash, es muy alta como veremos seguidamente. Considerando que el canon debe financiar principalmente gasto de inversión, veremos su peso en el presupuesto total y en el presupuesto de inversión.

Las transferencias por canon se incluyen en el Rubro 18 según la clasificación del Presupuesto. Pero en este rubro se incluyen también otros recursos que son: regalías, renta de aduanas y participaciones. Sin embargo, en el caso de Ancash, los recursos de los distintos tipos de canon son el principal componente del Rubro 18 (el 93%). Por lo tanto, usando el dato total del Rubro 18 se puede ver la importancia del canon y las regalías en el presupuesto.

La tabla 1 nos muestra que en el 2012 los recursos del canon representaron el 31.4% del presupuesto total. En cambio para las municipalidades distritales de Chavín de Huántar y de San Marcos, el canon representa casi el 100% de su presupuesto. Lo anterior se debe a que el gobierno regional recibe importantes recursos del gobierno central de la fuente Recursos Ordinarios. Estos son recursos que salen del Tesoro Público para financiar los gastos constantes como los de Educación y Salud.

Tabla 1: Importancia del canon y regalías en el presupuesto (PIM) del gobierno regional y municipalidades de Ancash, 2012

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

	PRESUPUESTO TOTAL (PIM)	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Gobierno regional de Ancash	1,625,5	511,0	31.4
Municipalidad provincial de Huari	55,9	49,0	87.6
Municipalidad distrital de Chavín de Huántar	49,6	46,7	94.2
Municipalidad distrital de San Marcos	327,8	320,2	97.7

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En la tabla 2 se muestra con claridad la dependencia absoluta del presupuesto de inversiones de las municipalidades analizadas de los recursos del canon y regalías. En el gobierno regional, el peso del canon es del 51%.

Tabla 2: Importancia del canon y regalías en el presupuesto (PIM) de inversiones del gobierno regional y municipalidades de Ancash, 2012

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

	PRESUPUESTO TOTAL (PIM)	CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Gobierno regional de Áncash	729,9	372,1	51.0%
Municipalidad provincial de Huari	33,6	33,6	100.0%
Municipalidad distrital de Chavín de Huántar	38,2	38,2	100.0%
Municipalidad distrital de San Marcos	246,2	244,6	99.3%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Según la Ley de Canon 27056 del 2001, los recursos de canon se destinarían solo a gasto de inversión. Sin embargo, desde el 2006 se han aprobado distintas leyes y decretos que han flexibilizado su uso. Por ejemplo, desde el 2006 se aprobó en la ley de presupuesto que se puede gastar hasta el 20% de los recursos de canon en gasto corriente para el mantenimiento de las obras de infraestructura. Además, en el 2007 se aprobó un decreto de urgencia para permitir el uso de recursos de canon para contratar maestros.

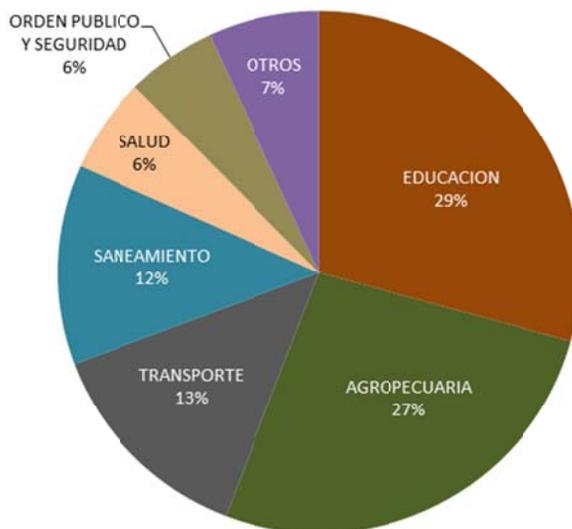
IV. ¿En qué se han usado los recursos de canon y regalías de Ancash?

A continuación mostramos la distribución del presupuesto de inversión del gobierno regional y las municipalidades según funciones, para el año 2012. Las prioridades del gasto de los recursos del canon han sido diferentes en el gobierno regional de Ancash y las municipalidades provinciales y distritales.

El SIAF presenta tres fases de la “Ejecución” del gasto: Comprometido, Devengado y Girado. Cuando hablamos de ejecución utilizamos el “Devengado”, pues en esa fase el gasto ya afecta al presupuesto.

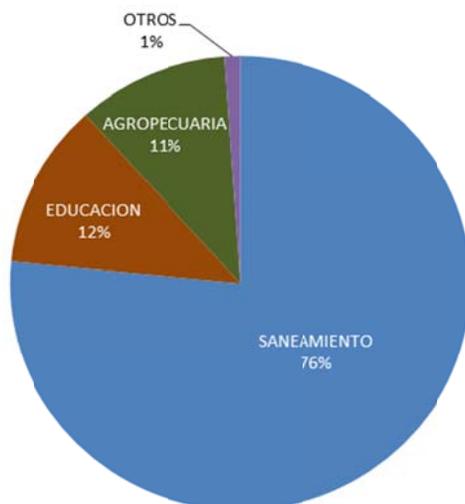
El gobierno regional de Ancash asignó la mayor parte de sus inversiones a las funciones de Educación y Agropecuaria, que sumaron el 56% del total de sus inversiones. La municipalidad provincial de Huari ha invertido las tres cuartas partes de su presupuesto en saneamiento. En el distrito de Chavín de Huántar la inversión en transporte ha sido la más importante (pasando de 36% a 57%, del 2011 al 2012). La municipalidad distrital de San Marcos asigna el 50% de sus inversiones para Educación y Transporte, la otra mitad está distribuida en varias funciones.

Gráfico 9: Inversiones ejecutadas por el gobierno regional de Ancash, según funciones 2012
(En porcentajes)



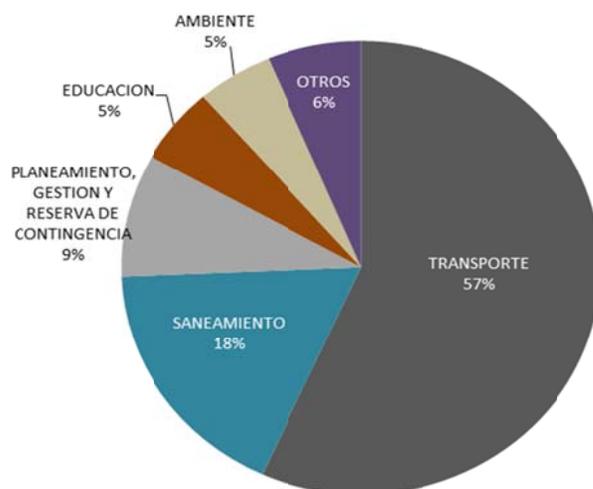
Fuente: SIAF-MEF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 10: Inversiones ejecutadas por la municipalidad provincial de Huari, según funciones 2012
(En porcentajes)



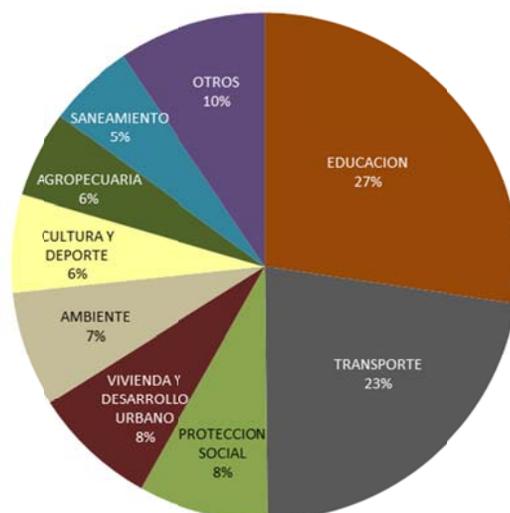
Fuente: SIAF-MEF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 11: Inversiones ejecutadas por la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, según funciones 2012
(En porcentajes)



Fuente: SIAF-MEF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 12: Inversiones ejecutadas por la municipalidad distrital de San Marcos, según funciones 2012
(En porcentajes)



Fuente: SIAF-MEF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Principales Proyectos de Inversión por nivel de gobierno

En el 2012, los dos principales proyectos del GR de Ancash (Tabla 3) representan el 7.1% del monto total de los recursos de canon y regalías.

El primer proyecto de infraestructura vial tiene un monto de viabilidad de S/. 37,56 millones, mientras que el de infraestructura educativa asciende a S/. 15,81 millones. La ejecución de presupuesto de la inversión de los dos proyectos alcanzó, en este año, casi el 100% (Tabla 3).

Tabla 3: Principales proyectos de inversión del gobierno regional de Ancash, 2012
(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon GR Ancash	Avance de ejecución del proyecto (%)
Reconstrucción y mejoramiento vial de la av. José Pardo tramo Av. José Gálvez y Jr. Unión en Chimbote, provincia de Santa – Ancash	13,73	3.9%	96.7%
Reconstrucción y equipamiento de la Institución Educativa Pública Santa Inés - distrito de Yungay-Ancash	11,38	3.2%	99.9%

Fuente: SIAF-MEF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En el año 2013 los principales proyectos son: el proyecto vial del Callejón de Huaylas-Chacas-San Luis, con un monto de viabilidad de S/. 477,79 millones; y el proyecto de Mejoramiento del sistema de agua potable del sector del Caso Urbano del distrito de Casma, con un monto de viabilidad de S/. 9,86 millones.

Ambos, hasta el mes de octubre, han logrado ejecutar el total de la inversión presupuestada para el año (Tabla 4).

Tabla 4: Principales proyectos de inversión del gobierno regional de Ancash, a octubre 2013

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon GR Ancash	Avance de ejecución del proyecto (%)
Rehabilitación, mejoramiento y construcción de la carretera: Callejón de Huaylas - Chacas - San Luis	31,75	19%	100%
Mejoramiento del sistema de agua potable del sector I en el casco urbano del distrito de Casma, provincia de Casma – Ancash	4,67	3%	100%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Los dos principales proyectos de la municipalidad provincial de Huari del año 2012 fueron: el canal de riego de María Jiray de Huari, con un monto de viabilidad de 1,88 millones; y el de saneamiento básico rural de la localidad de Ampas (Huari) con un monto de viabilidad de 1,89 millones.

En el 2012 se presupuestó la totalidad del monto de viabilidad de ambos proyectos; en el primero de ellos se ejecutó 100%, mientras que en el segundo se dejó de ejecutar al alrededor del 13% (Tabla 5).

Tabla 5: Principales proyectos de inversión de la municipalidad provincial de Huari, 2012

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad provincial	Avance de ejecución del proyecto (%)
Mejoramiento, ampliación del canal de riego María Jiray Huari, provincia de Huari – Ancash	1,88	11.5%	100.0%
Mejoramiento, ampliación de los servicios de saneamiento básico rural de la localidad de Ampas, provincia de Huari – Ancash	1,86	11.4%	86.4%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En cuanto a los principales proyectos del 2013, tenemos al proyecto del sistema de agua potable y alcantarillado del CP de Mallas (Huari), con un monto de viabilidad de S/. 3,14 millones; y el proyecto del sistema de electrificación, con un monto de viabilidad que S/. 2,18 millones.

Estos proyectos representan un tercio del monto de inversión del canon en el año 2013 (Tabla 6). Hacia el mes de octubre el avance de ejecución de los dos proyectos mencionados supera el 90%.

Tabla 6: Principales proyectos de inversión de la municipalidad provincial de Huari, a octubre 2013

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad provincial	Avance de ejecución del proyecto (%)
Instalación y mejoramiento del sistema de agua potable - sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado de Mallas, distrito de Huari, provincia de Huari – Ancash	3,34	21%	98%
Mejoramiento y ampliación del sistema de electrificación del centro poblado de Mallas, distrito de Huari, provincia de Huari – Ancash	2,08	13%	94%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

De los dos principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de Chavín de Huántar del 2012, el de mejoramiento de la trocha carrozable, tiene un monto de viabilidad de S/. 6,22 millones; mientras que el mejoramiento de la vía en el tramo Chavín de Huántar – Machcas Alto – Nuevo Progreso – Huaricocha – Rahua (Chavín de Huántar), asciende a S/. 2,45 millones.

Ambos proyectos que son de infraestructura de transporte, ejecutaron la totalidad de lo presupuestado en el año 2012 (Tabla 7).

Tabla 7: Principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, 2012

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad distrital	Avance de ejecución del proyecto (%)
Mejoramiento de la trocha carrozable entre Chavín de Huántar – Nunupata – Lanchan – Chichucancha y jato, distrito de Chavín de Huántar – Huari – Ancash	4,97	14.2%	99.5%
Mejoramiento de la vía en el tramo Chavín de Huántar – Machcas Alto – Nuevo Progreso – Huaricocha – Rahua, distrito de Chavín de Huántar – Huari – Ancash	2,49	7.1%	100.0%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El proyecto de plantaciones forestales con un monto de viabilidad de S/. 6,41 millones; y el de infraestructura vial con S/. 4,84 millones, son los principales proyectos de la municipalidad de Chavín de Huántar en el 2013.

El avance al mes de octubre muestra diferencias significativas, siendo el forestal el que registra el 61%, mientras que el segundo ya supera el 90% (Tabla 8)

Tabla 8: Principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, a octubre 2013

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad distrital	Avance de ejecución del proyecto (%)
Instalación de plantaciones forestales con fines ambientales y uso sostenible de los suelos en los caseríos de Chavín de Huántar, distrito de Chavín de Huántar - Huari - Ancash	2,42	20%	61%
Mejoramiento de la 4ta cuadra del Jr. Huayna Capac y la Av. Julio C. Tello Norte, tramo puente Laos hasta el museo nacional de Chavín de la carretera Catac - Huari, distrito de Chavín de Huántar - Huari - Ancash	1,86	15%	93%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En el 2012, los principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de San Marcos fueron: Ampliación de infraestructura educativa del IE Pachacutec, con un monto de viabilidad de S/. 8,61 millones; y el proyecto de mejoramiento de calles y plazuelas con un monto de viabilidad de S/. 5,09 millones.

Al finalizar el 2012 se registraron diferencias en la ejecución, siendo de 87% en el de infraestructura educativa y de 97% el de infraestructura urbana.

Tabla 9: Principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de San Marcos, 2012

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad distrital	Avance de ejecución del proyecto (%)
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y áreas complementarias para mejorar los servicios educativos de la I.E. Pachacutec, distrito de San Marcos - Huari - Ancash	9,93	12.7%	87.3%
Mejoramiento de las calles y plazuelas en las localidades y anexos del C.P. de Pichiu Quinuaragra, distrito de San Marcos - Huari - Ancash	6,68	8.6%	96.8%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En el 2013, el proyecto de recuperación de servicios ambientales, con un monto de viabilidad de S/. 47,79 millones; y el proyecto de mejoramiento de la oferta de servicios educativos de la IE N° 86380, con un monto de viabilidad de S/. 8,78 millones, son los principales proyectos de la municipalidad distrital de San Marcos.

El avance de ejecución registrado hacia el mes de octubre supera en ambos casos el 67% de lo presupuestado.

Tabla 10: Principales proyectos de inversión de la municipalidad distrital de San Marcos, a octubre 2013

(En millones de nuevos soles y porcentajes)

Proyecto	Monto de inversión ejecutada (Millones de Soles)	Porcentaje respecto al presupuesto de inversión de canon de la municipalidad distrital	Avance de ejecución del proyecto (%)
Recuperación de los servicios ambientales, mediante la instalación de un sistema forestal y conservación de suelos en el ámbito del distrito de San Marcos - Huari – Ancash	16,63	13%	72%
Mejoramiento de la oferta de los servicios educativos de la I.E. N° 86380, distrito de San Marcos - Huari – Ancash	3,69	3%	67%

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana